

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sobre Información Pública a efectos de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, del Proyecto de Sustitución de Línea Subterránea de Media Tensión Entre El CT "Cuenca 8 (201600934)" Y El CT "San Isidro Azuqueca (201600236)". - Azuqueca De Henares - (Guadalajara ". Expediente 2022DIST043

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, el proyecto está sometido a autorización administrativa previa.

Referencia: 2022DIST043

Denominación: Proyecto de Sustitución de Línea Subterránea de Media Tensión Entre El CT "Cuenca 8 (201600934)" Y El CT "San Isidro Azuqueca (201600236)".

Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Situación: Azuqueca De Henares - (Guadalajara)

Las instalaciones comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Nueva Línea de Alta Tensión	
Nº Expediente:	2022DIST043
Titular:	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.
Ubicación:	Azuqueca de Henares -Guadalajara-
Año:	2022
Tipo de conductor:	HEPRZ-1 12/20kV 3(1x240) mm ² Al + H16
Nº Circuitos:	1
Tipo de instalación:	Subterránea
Longitud	327 metros
Tensión	20.000 V.
Origen (Coordenadas UTM ETRS89)	CT "Cuenca 8" X: 477.586 Y: 4.490.350
Fin (Coordenadas UTM ETRS89)	CT "San Isidro Azuqueca" X: 477.509 Y: 4.490.180
Otras características	Quedando intercalado el CT "Cuenca 10"



La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071, mediante la solicitud de cita previa en el teléfono 949887800, así como el proyecto en la siguiente dirección electrónica

<https://almacen.redsara.es/sending/public/e4930596-3424-40c0-b320-93e57654fa84>

y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Guadalajara, a fecha de firma
El Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible
Fdo. Rubén García Ortega

